

REQUISITORIA

2553

Avelino Santiago Muñoz, en ignorado paradero y con domicilio anterior en Logroño, Cuesta Cantabria sin número, comparecerá ante el Juzgado de Distrito número uno de Logroño a fin de hacer efectiva la cantidad de 26.167 pesetas, costas, e indemnización a que fue condenado en el juicio de faltas número 853/82. Así mismo comparecerá al objeto de cumplir doce días de arresto a que fue condenado en dicho juicio de faltas.

Y para que sirva de requisitoria en forma al mencionado Avelino Santiago Muñoz, expido la presente en Logroño, a seis de septiembre de 1982.— doy fe.

El Secretario,

2594

REQUISITORIA

2555

Juan Carlos Jiménez Jiménez, en ignorado paradero, comparecerá ante el Juzgado de Distrito número uno de los de Logroño, a fin de hacer efectiva la cantidad de cuatro mil novecientas cincuenta y cinco pesetas, costas a que fue condenado en el juicio de faltas número 804/82 seguido por hurto.

Así mismo comparecerá a fin de cumplir en prisión los nueve días de arresto a que fue condenado.

Y para que sirva de requisitoria al mencionado Juan Carlos Jiménez Jiménez, expido la presente en Logroño a cinco de septiembre de 1982.— doy fe.

El Secretario,

2596

JUZGADO DE DISTRITO DE CALAHORRA

EDICTO

2556

En cumplimiento de lo ordenado por orden del Juez de Distrito Sustituto, en Autos de Juicio de Faltas número 68/82, sobre daños en tráfico, se cita a Antonio Arévalo Moreno, de 37 años de edad, casado, conductor hijo de Salvador y Eduarda natural de Cabra (Córdoba) y vecino de San Feliu de Guisols (Gerona) cuya última residencia era la calle de Suris, número 39-1", en San Feliu de Guisols en la actualidad en ignorado paradero y domicilio para que en concepto de implicado comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado Juicio el día once de noviembre, a las doce treinta horas, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Calahorra, a 6 de octubre de 1982.

2597

EDICTO

2557

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez de Distrito Sustituto en Autos de Juicio de Faltas número 85/82, sobre hurto, se cita a Dolores Laralde Rey, de 16 años, soltera hija de Domingo y Josefina, natural de Vitoria y vecina de Gijón cuya última residencia era la calle Polongación González número 13-2" de Gijón, en la actualidad en ignorado paradero y domicilio para que en concepto de denunciada, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del Indicado juicio el día 11 de noviembre, a las doce horas con la prevención de que deberá concurrir con las pruebas de que intente valerse.

Calahorra, a seis de septiembre de 1982.

2598

EDICTO

2511

José María Madorrán Bea, en Funciones de Juez de Primera Instancia de Calahorra y su Partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo 134 de 1973, seguidos a instancia de Elastoneros Riojanos, S.A., representada por el Procurador don Luis Llano Uriarte, contra don Antonio Cima Ramirez, mayor de edad, industrial y vecino de Ecija (Sevilla), carretera Palma del Rio Km. 29, declarado en situación procesal de rebeldía, sobre reclamación de cantidad y cuantía de 126.656,45 pesetas, en cuyo procedimiento, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por tercera vez, término de ocho días y sin sujeción a tipo, los siguientes bienes muebles embargados al ejecutado:

Un juego completo de troques a dos lomos de sandalias, modelo 621, desde el número 21 al 44, tasado en 120.000 pesetas.

Un juego de normas de sandalias con 144 pares, tasado en 12.000 pesetas.

Estos bienes se hallan depositados en la persona de don Rafael Romero de la Rosa, vecino de Ecija calle Jose Antonio número 33.

La subasta se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 23 de septiembre a las 12 horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.— Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, en metálico, una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 del valor de los bienes embargados que se subastan.

Segunda.— Que podrá hacerse el remate en calidad de cederlo a un tercero.

Dado en Calahorra, a 27 de julio de 1982.

El Secretario,

2550

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE HARO

EDICTO

2534

Doña Teresa Monasterio Pérez, Juez de Primera Instancia en funciones de la Ciudad de Haro y su Partido Judicial.

Hace saber: Que en este Juzgado, se siguen autos de Juicio Ejecutivo, bajo el número 92 de 1981, promovidos por el Procurador de los Tribunales don Cándido Sánchez Achirica, en nombre de don Pedro Rodríguez Pecina, sobre reclamación de cantidad de 1.002.350 pesetas, en los que se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, por término de 20 días y por el precio del avalúo, los bienes siguientes:

Bienes sitos en jurisdicción de San Vivente de la Sonsierra:

1º.— Un solar sito en la Carretera de Briones a Peñacerrada, que mide 245 m2. linda al Norte con la finca resto; Sur, con Carretera de Briones a Peñacerrada, Este, con don José Luis Pangua, esto es, la Bodega de almacenamiento y embotellamiento de vinos y la vivienda de su propiedad situada en la calle Virgen de los Remedios número 33.

Sobre el solar existe una bodega anexa a la colindante, propiedad de José Luis Pangua, con la que se comunica mediante un muelle corrido a todo lo largo de la misma, para facilitar el trabajo de carga y descarga. Consta de planta sótano de 245 m2 y planta baja destinada a almacén general de envases y de vino embotellado. Inscrita en el Tomo 1.500, Folio 86, inscripción tercera, valorada pericialmente en once millones ciento cincuenta mil pesetas.